

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACION BURGUESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.595

Lunes 27 de abril de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

Contestación a algunas objeciones teóricas y prácticas contra el retiro obrero obligatorio

Examinados los fundamentos doctrinales de la sociología católica sobre el retiro obrero obligatorio y las normas de imparcialidad y decoro informativos a que debe ajustarse quien de buena fe quiera ilustrar a sus lectores en este asunto, réstanos, según prometimos el último día, contestar a algunos argumentos capciosos esgrimidos contra el retiro y hacer algunas ligeras consideraciones sobre la institución, aplicada al caso concreto de la agricultura castellana.

Argumento capcioso en contra del retiro es el que se invoca sacando a colación el escaso rendimiento de los obreros. Ciertamente los obreros tienen obligación, para decirlo con palabras de la «*Iturum Novarum*», de poner de su parte íntegra y fielmente el trabajo que libre y equitativamente se ha contratado; pero también los amos tienen obligación de pagar el salario y parte de ese salario es la cuota del retiro y el defraudar a uno del salario que se le debe, es un gran crimen que clama al cielo por venganza, dice León XIII. No olvidemos que en el cumplimiento de las obligaciones, las clases directoras y patronales deben siempre dar el ejemplo al proletariado.

Otro argumento capcioso es invocar la caridad cristiana en abstracto como sustituto del retiro. A esto contestaremos con el Cardenal Guisasaola en «*Justicia y Caridad*», que la caridad se debe ejercer según las necesidades de los tiempos, y hoy de un modo permanente socialmente, porque ya no se trata de asistir a los pobres, que siempre existirán entre los hombres; se trata de remediar el pauperismo, la pobreza convertida en legión, la miseria de los cuerpos y de las almas de una clase social que amenaza la existencia de la sociedad entera. Y esto se conseguirá según la Encíclica «*Graves de Communi*», socorriendo las necesidades de la plebe no ya con auxilios transitorios, sino por medio de instituciones permanentes, en las que tienen las necesidades ventajas más estables y seguras. Una de estas instituciones es indubitablemente el retiro obrero obligatorio.

Colocadas así las cosas en su punto, demostrada concluyentemente la justicia del retiro obrero obligatorio, bien pudiera ocurrir que su aplicación en determinadas circunstancias no fuese equitativa. ¿Qué institución, por justa que sea, no produce a veces en su concreta aplicación a la vida, lesiones inconvenientes?

El retiro obrero, regulado con identidad de prescripciones, para la industria y para la agricultura, y dentro de la agricultura sometido a idénticos procedimientos en Andalucía, por ejemplo, y en Castilla, es posible y hasta seguro que las especiales circunstancias de nuestros campos, planteen problemas sobre los que creemos no estará distraída la atención de las personas que dedican a estos menesteres sus entusiasmos y sus sacrificios.

El gran fraccionamiento de la propiedad, un mismo agricultor reuniendo en sí las condiciones de propietario, colono y hasta obrero, la penuria de nuestros campesinos pequeños propietarios agrícolas y ganaderos, a veces más necesitados que los mismos braceros, todo esto junto y separado suscita problemas sobre quién ha de pagar la cuota del retiro y quienes han de ser los beneficiarios del seguro, problemas que es menester plantear, discutir y resolver sobre la base de la justicia de que las clases que viven exclusiva o principalmente de su trabajo, se encuentren al llegar la vejez a cubierto de la miseria y del abandono.

Enfocar la cuestión de este modo es buscar la justicia, la paz social, el sosiego de los espíritus, la compensación de las clases. Acusar gravemente de injusta a una de las leyes de previsión más necesarias y explotar el desconcierto producido por imperfecciones corregibles podrá ser un banderín de enganche, pero nunca será un examen imparcial y sereno de la ley del retiro, hecho con aquella nobleza de intención, altura de miras y espíritu de verdadera caridad cristiana que se requiere para abordar el estudio de los problemas sociales.

Cura el estómago si «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Concurso de ganados en Jerez de la Frontera

Hoy ha dado comienzo el concurso, siendo de un aspecto brillantísimo.

Se han inscrito 800 caballos que presentan un conjunto extraordinario.

Esta tarde se hizo la presentación en la pista de la Exposición de todo el ganado caballar siendo presenciada por los Reyes, príncipes e infantes don Carlos y don Fernando.

Las yeguas militares y las cascas Guerrero, Domecq, Ibarra, y otros ganaderos andaluces, han hecho derroche en la presentación.

Se ha nombrado una comisión que componen los señores Orozco, Guerra, marqués de Villa María, Moliner y Vázquez, para que estudien los tipos de sementales adaptables a las regiones para que sean adquiridos por el estado y enviados a sus respectivos depósitos.

El problema ganadero en España presenta una nueva fase de exportación, de aquí que haya un representante francés que ha visto las ganaderías de estas provincias andaluzas y ha ofrecido por dos sementales 300.000 pesetas, 200.000 por el «Alah» que trabajó en Burgos en el Valle de Losa.

Se han adquirido tres hispanoárabes para Burgos que son los primeros premios.

Jerez 24 de abril.

Primera comunión

En el Convento de Padres Carmelitas recibió ayer por primera vez el Pan de los Angeles, de manos del R. P. Marcelo, prior de dicho Convento, la encantadora niña María Teresa Estayao Casquero, hija de nuestros queridos amigos don Luis y doña Carmen.

Durante la misa, legó el ofertorio, el señor Estayao cantó tres preciosas plegarias alusivas al acto, con la maestría que acostumbra, luciendo su potente y bien timbrada voz.

El P. Marcelo, al dar la comunión a la angelical Terecita, la dirigió sentida y breve plática acerca de lo que es la Sagrada Eucaristía y beneficios que proporciona a los que se acercan a la Divina Mesa con las condiciones necesarias.

Terminada la misa los señores de Estayao recibieron de sus numerosos amigos, que habían asistido al acto, muchas felicitaciones a las que unimos la nuestra.

NOTAS DEL DIA

CONSEJO. EL DIRECTORIO HA CREADO 1.500 ESCUELAS.

Desde las siete a las nueve de la noche estuvo reunido el sábado el consejo del Directorio, bajo la presidencia del marqués de Magaz.

Dió la referencia el general Vallespina, quien dijo que casi todo el tiempo lo había consumido el subsecretario de Instrucción pública.

Hemos aprobado además numerosos expedientes de construcción de escuelas. Con estas nuevas el Directorio ha creado desde que vino al Poder 1.500. Además, el Gobierno ha intensificado la construcción de edificios escolares.

Esas 1.500 escuelas no figuran en el papel, sino que todas funcionan, aunque no tengan edificios propios. Ahora nos preocupamos de hacerlos en todas las provincias, no sólo para que las escuelas funcionen bien, sino para remediar en lo posible la crisis del trabajo.

Al Consejo terminó diciendo el señor Vallespina—asistió también el subsecretario de Hacienda para dar cuenta de expedientes de trámite.

Clinica Privada de Cirujía del Dr. J. P. AGOTE

EX AYUDANTE DE KÖNIGLICHEN CHIRURGIEN
— POLIKLINIK DE BERLIN —
VITORIA
(Paseo de la Senda)
Magnífico parque.—Todos los adelantos científicos modernos.—Habitaciones todo «comfort».—Servicio médico permanente. Asistencia por Siervas de Jesús.—Se habla alemán, francés, inglés y vascoense.
Cirugía, Ginecología y Gástrica. Cirugía de huesos y articulaciones

Cirujano CALLISTA
T. REYO Por la mañana a domicilio y por la tarde de tres a seis
LAIN CALVO, 41, 1.º

Sastrería de militar y paisano PABLO HURTADO
Premiado en Barcelona en 1907
Especialidad en uniformes militares y civiles.—Las más altas novedades en géneros para prendas de chaqueta, gabanes, trajes y gabardinas.—Impermeables «Chillean» de paño sin goma.
Precios sin competencia
Martínez del Campo 1, entresuelo.
Estampas de «primera comunión» Acabamos de recibir un variado surtido a precios muy económicos.
BENITO GUTIÉRREZ, 1

El centenario del primer ferrocarril

En este año se celebrará el centenario de la construcción del primer ferrocarril de viajeros, que circuló entre Liverpool y Manchester, en el año 1825. Con tal motivo la prensa extranjera, especialmente la inglesa—en Inglaterra va a celebrarse el centenario—dedican numerosos artículos a recordar los primeros tiempos del ferrocarril y las suscripciones y recelo que despertó.

Es curioso leer ahora los augurios que entonces se hicieron, no sólo por personas ilustradas, sino por intelectuales de verdadero prestigio en su tiempo y por hombres de gobierno. Curiosos son también las supersticiones a que dio origen en todos los países del mundo.

En pleno siglo XIX un invento fundado en leyes puramente matemáticas, físicas y mecánicas, como el ferrocarril, fué acogido con desconfianza y terror como un «Demonio del misterio».

En los pueblos que atravesó el primer ferrocarril los habitantes, alarmados protestaban por miedo a que los carbones encendidos que se desprendían de las máquinas incendiaran talleres y casas. El ruido y el humo de las máquinas—transcribimos un texto de la época—matarían a los pájaros, espantarían a los animales, harían que las vacas abandonen su docilidad para acometer a todo el mundo; todo sin contar con que la raza caballar, ya inútil, desaparecería. Esto es la ruina de Inglaterra!

Fué preciso realizar los trabajos, casi clandestinamente, y en ocasiones bajo la protección de la fuerza pública.

En Francia fué aun mayor que en Inglaterra la oposición a la construcción de ferrocarriles, a los que se denominaba el asno rojo, el caballo de hierro y los diabólicos carros. Solamente algunos audaces se atrevían a montar en los vagones del ferrocarril, evitando cuidadosamente hacerlo en martes o en 13, llevando una imagen de San Cristóbal para que les acompañase y protegiese.

Los agricultores atribuyeron al ferrocarril las malas cosechas. En Bretaña se apeló a los brujos y saludadores para que detuvieran los trenes o les hicieran descarrillar. Los ganaderos dejaron de vender sus cerdos por circular el rumor de que eran comprados para alimentar las locomotoras, en las que, según se decía habían de ser quemados vivos. Varias epidemias fueron atribuidas a las inscripciones y a los rumores absurdos. Los aldeanos sostenían que para inmunizar las líneas férreas contra los accidentes había que regarlas con sangre humana; pero que esto no impedía que las almas en pena de las víctimas errasen a lo largo de los rieles. Y como estas, otras muchas preocupaciones absurdas.

Como consecuencia de ellas, el paso de trenes por los campos provocó algunas veces verdaderos motines. Ciudades y aldeas pedían con toda clase de presiones que no atravesase por su territorio la línea férrea, intrigando para que no se instalasen en ellas estaciones de ferrocarril.

En Suiza, los dueños de diligencias, en señal de duelo, cubrieron sus caballos con paños negros y las bandas de música tocaban marchas fúnebres al paso de los destruidos coches.

En Alemania se dudaba del resultado de los ferrocarriles. Se aseguraba que eran los trenes un «Regalo del infierno» y que todos los días, en cada estación, desaparecía un viajero secuestrado por el diablo como consecuencia de un pacto malillo.

En España la gente del pueblo sostenía que las ruedas de los vagones no se movían si no eran engrasadas con «Mantecas de niño» y las madres, aterrizadas, escondían a sus hijos.

En Hergovina se creía que las vías férreas ocasionaban la miseria y el hambre.

Los ucranianos suponían que los maquinistas eran brujos con poder para apoderarse de las estrellas, y para aumentar la velocidad de las locomotoras, alimentando las calderas con perros, gallos y gatos negros.

Al inaugurarse las líneas férreas ante la muchedumbre arrodillada en oración, los sacerdotes—serbios, turcos y sirios degollaban carneros sobre los rieles.

En China y durante mucho tiempo, se sublevaban las muchedumbres ante lo que consideraban una sacrilega ofensa a los sepulcros de los antepasados. En 1889 fué rechazada la concesión para construir líneas férreas, fundando la negativa en que el dragón personificación del Imperio había lanzado llamas sobre el palacio del Hijo del Cielo, encolerizado al sentir sus patas aplastadas por los rieles.

En los Estados Unidos, país de intensa civilización, en 1891, viajeros y empleados, aterrizados por los fantasmas que vagaban por las vías, dejaron vacíos los trenes que circulaban de noche y ningún maquinista de Pensilvania quiso conducir la locomotora 813, a la que llamaban «La asesina de hombres», a causa de los numerosos atropellos que causó.

Hemos recordado las supersticiones del siglo ignorante, pero bueno será también recordar lo que hace menos de cien años pensaban acerca del prodigioso invento hombres tenidos por sabios y otros elegidos para gobernar y dirigir los pueblos.

Los poetas protestaban indignados contra aquel invento brutal destinado a impedir toda clase de inspiración y de ensueño y a destruir las mejores

costumbres y creencias del antiguo mundo.

Un periódico belga aseguraba en 1837 que aquellas máquinas, más o menos ferruginosas, serían de moda tan pasajera como las montañas rusas, el diábolo y los mongolfiers. «El camino de hierro—añadía—no podrá ser tenido en cuenta más que como una curiosidad científica, una especie de juguete industrial. En los ferrocarriles los huecos se romperán y se verterá la leche que se trasporte. Los viajeros que tengan en algo su cabeza se cuidarán muy bien de sacarla por las ventanillas, a menos que quieran ser decapitados al paso por los puentes. No podrán ni tenerse en pie en los vagones, ni levantarse sin sonar; las naciones, ni siquiera fumar, porque el humo del tabaco no pega con el humo del carbón».

El Colegio Médico de Baviera demostraba que un movimiento tan rápido como el del tren provocaría necesariamente en los viajeros, no solamente vértigos, sino también grandes trastornos cerebrales.

En la Cámara de los diputados de Francia, al discutirse la concesión del ferrocarril París-Versalles, Thiers se levantó para protestar contra el empleo irreflexivo del vapor, fuerza motriz extremadamente peligrosa. Insistió sobre la inutilidad de este medio de locomoción, anunciando la ruina, irremediable de los accionistas y el empobrecimiento próximo de Francia. Por su parte, Arago, pretendió demostrar que la velocidad máxima que llegaría a alcanzar el ferrocarril sería de veinte leguas por hora y que la travesía del túnel de Saint Cloud, con el humo y la diferencia de temperatura entre el interior y el exterior, sería funesta para los viajeros. Contestando a los que defendían la construcción de ferrocarriles, por su importancia estratégica, anunciaba que las tropas, al ser transportadas en vagones, perderían la costumbre de realizar grandes marchas y los soldados se abstendrían de salir al campo. Hay que reconocer que estos argumentos tenían entre sus contemporáneos gran fuerza de convencimiento, pues los créditos para la construcción de la línea férrea no fueron aprobados.

Han bastado unos cuantos años menos de un siglo, para que todos esos cálculos hayan caído por tierra y nos parezcan absurdos. ¿Qué predicciones de las que ahora hagamos se vorán confirmadas cuando haya transcurrido otro siglo?

Peregrinación Carmelitana - a Roma -

Continúa con gran actividad y entusiasmo ultimándose los preparativos para la grandiosa peregrinación carmelitana a Roma.

Presidirá esta gran manifestación de fe y adhesión al Pontificado el Excmo. Sr. Obispo de Sigüenza, una de las figuras más relevantes del Episcopado español.

Las inscripciones para las peregrinaciones populares carmelitanas ascienden a cifras extraordinarias. A ello contribuye la popularidad de la devoción a la Virgen del Carmen y lo económico de los precios, ya que por 200 pesetas, todo comprendido, se puede hacer un viaje de nueve días de duración, con cinco días de estancia en Roma.

El día de San Juan se celebrará la recepción de los peregrinos por Su Santidad.

Las fiestas que se celebrarán serán brillantísimas, entre ellas una beatificación.

Se adelantó cinco días la salida de la peregrinación, partiendo el primer tren especial de Madrid el 12 de junio.

Para informes e inscripciones en las casas de Carmelitas Calzados y en las oficinas del Fomento del excursionismo y de la unión ibero-americana, Mayor, 1, Madrid.

Doctor LOPEZ GOMEZ
Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en gargaría, nariz y oídos
Consulta de diez a doce y de cuatro a seis

Doctor C. URRACA
OCULISTA
Consulta de doce a dos — Gratis a los pobres
LAIN-CALVO, 18, PRIMERO

TALLER
de escultura, talla y decoración.
Eulogio Valladolid
Progreso, núm. 8.—BURGOS

Doctor Luis Valero Carreras
Especialista en enfermedades del pecho
Laureado por la Real Academia de Medicina
Tuberculosis, Sueros, Vacunas, Rayos X
Consulta: De 11 a 1 y de 2 a 5
San Juan, 48 y 50, 2.º Teléfono 214

ESPECIALISTAS
en estómago, intestinos, hígado y su Cirugía
DOCTORES CASTILLA Y ARANSAY
RAYOS X
Vitoria.—Teléfono 860
(Portal de Ali, núm. 2, Clínica)

ESPIGA
Santander, 12, teléfono, 585
Esta casa no tiene sucursales en Burgos; dispone de personal técnico para hacer fotografías fuera de galería, como excursiones, grupos de familia, comercios, etc., etc.

El asunto del Crédito de la Unión Minera

EL SUMARIO A MADRID

El sábado fué enviado a Madrid el sensacional sumario incoado por el juez especial don Pedro Navarro, con motivo del desastre del Crédito de la Unión Minera.

En un coche fueron acomodados los trece paquetes lacrados con sus respectivos rótulos indicadores del contenido.

Los trece paquetes, que pesan cincuenta y cinco kilos, fueron certificados en las oficinas de Co-reos.

Hoy habrán sido abiertos en el Tribunal Supremo, que estudiará las diligencias practicadas y proseguirá instruyendo el sumario.

LOS PROCESADOS ESTARAN EN LIBERTAD EN MAYO

La impresión acerca de la situación de los procesados que se encuentran en Larrañaga, va ganando optimismo.

Es creencia general que estarán en libertad tal vez en los primeros días de mayo.

Se sigue haciendo una sola excepción.

EL MARQUÉS DE ACILLONA Y SU HERMANO PRESTAN DECLARACION

Con motivo del escrito que el marqués de Acillona y su hermano don Guillermo enviaron al Tribunal Supremo escrito que el fiscal del alto Tribunal consideró injurioso y envió al Juzgado de guardia que era el del distrito de Buenavista se ha evacuado una nueva diligencia.

El Juzgado de Buenavista emitió un exhorto al del distrito del Hospital pidiendo que tomase declaración a los citados hermanos.

El juez instructor del Hospital ha evacuado dicha diligencia remitiéndola al demandante.

LA RENOVACION DEL CONCIERTO ECONOMICO Y SUS RELACIONES CON EL CREDITO DE LA UNION MINERA.

El Pueblo Vasco de San Sebastián publica en su número de ayer un artículo firmado por Alear, en el que se estudia el punto indicado en el epígrafe, sin duda el más importante en estos momentos en el oscuro asunto del Crédito de la Unión Minera.

Reproducimos algunos fragmentos de dicho artículo que no publicamos íntegro por su mucha extensión.

He aquí que, inesperadamente, hemos tenido que adajar la negociación de los nuevos cupos del Concerto económico. La quiebra del Banco bilbaíno ha traído también esta derivación insospechada. Nuestros diputados tuvieron que salir un poco apresuradamente para Madrid.

El Gobierno pone empeño, un empeño plausible, en que la deuda del Crédito de la Unión Minera se solvente. Por conveniencia general, por la particular además, de tantas familias sumidas en un infortunio inmerecido.

El señor Magaz se ha acordado de que se hallaba Vizeya en vísperas de renovar los cupos tributarios. Ha creído que debía aprovechar la conjuntura, para diluir el déficit bancario en las alieaciones del concertado económico.

El señor Magaz ha estado hábil, Lloyd George, en su caso hubiese tendido sagacidad pareja. Debe haberse esta afirmación que establezco en su honor.

«Cómo se entiende... Pero es que el concierto económico de las vascongadas tiene algo que ver con la mala administración de unos banqueros? ¿Se va a pretender que el país vasco pague una deuda contraída por los señores del Crédito de la Unión Minera? El Concerto económico, menudado vestigio de una situación local que pasó, no se puede en efecto, maniatar a la turba crisis de un Banco en desgracia. ¿No faltaba más?»

Porque el Concerto económico es el régimen. Es nuestro sistema político autonómico de tributación que no podría ser modificado ni destruido ni cotizado como favor sin que al hacerlo, se atropellara un derecho para el que tiene el pueblo vasco las veneraciones más profundas y más unánimes.

Pero no no es eso. Lo renovable no es el concierto, sino los cupos tributarios. Forzosamente, fatalmente, transcurrido el plazo prefijado, hay que alterar su cuantía. Cuando se nos dijere, pues, que el Gobierno exige que solventemos el déficit del Banco para la renovación del Concerto económico, habremos de dar a estas palabras, que subrayo, un sentido de metonimia en la que la elipsis de los cupos está sobreentendida.

Información telefónica de esta tarde

La causa contra el coronel Araujo

A las once de la mañana de hoy se ha celebrado en la Sala de Justicia del Supremo de Guerra y Marina, la vista de la causa contra el coronel Araujo, con motivo de la rendición de Dar Quebdani, en julio de 1921.

En el figura como procesado el coronel don Silverio Araujo y Torres en causa instruida contra este coronel y doce jefes y oficiales más con objeto de depurar las responsabilidades a que hubiere lugar con motivo de la rendición de la posición de Dar-Quebdani, cuya columna mandaba el citado coronel.

engrosar también esta columna, do, porque para los demás fué sobrecarga la causa en virtud de la ley de amnistía de 4 de julio último.

De lo actuado se deduce lo siguiente:

El día 31 de julio de 1921, el coronel Araujo, jefe del sector de la cábila de Beni-Said, que tenía su residencia en Kandussi, recibió por teléfono la orden de trasladarse con su columna a Dar-Quebdani, cuyas fuerzas habían de engrosar también esta columna.

Todas juntas debían seguir hasta Araujo, para lo cual se incorporaría un jefe de Estado Mayor.

La columna de Kandussi se puso en marcha y llegó a Dar-Quebdani, entre cinco y seis de la mañana del 22 de julio y allí recibió nueva orden el coronel Araujo de que suspendiera la marcha a Araujo.

Aquel mismo día, a las 15.30, se supo en Dar-Quebdani la retirada de Annual, la muerte del general Silvestre y demás jefes que murieron en la retirada. Aquel mismo día Kadur-Amar, jefe de Beni-Sidel, en unión de otros moros notables de la cábila, estuvo hablando con varios jefes de la columna y con el propio coronel Araujo, al que dijo: "Cábilas saber todo. Si querer marchar con columna marchar ya. Mañana no poder."

La posición se encontraba a 60 kilómetros de Melilla. Signaban las fuerzas allí reunidas de novecientos a mil hombres. Había provisiones suficientes para ocho días unos 230.000 cartuchos de fusilería y municiones de Artillería.

En la madrugada del 23 el coronel Araujo con el teniente coronel señor López Gómez, el comandante de Estado Mayor señor Fernández y el capitán ayudante señor Araujo, volvieron a condecorar con Kadur-Amar, el cual se ratificó en su consejo y afirmó que se encontraba impotente para mantener la cábila fiel a España.

El mismo día 23 se recibió un telefonema del general Navarro, en el que se ordenaba a las fuerzas de la guarnición de Dar-Quebdani que fueran a ocupar unas posiciones que se les indicaban. El coronel Araujo, con la conformidad del general Navarro para retirarse a ocupar una línea defensiva en el Kert, ordenó a las guarniciones de las posiciones del sector que abandonasen estas, y salieran a ocupar las que se les indicaban en la nueva línea.

Tuvo ocasión el coronel Araujo nuevamente de hablar por teléfono con el general Navarro y este le ordenó que suspendiera todo movimiento hasta ponerse de acuerdo con el capitán Longoria y no se tomase resolución alguna sin antes consultarlo con él. Llamó por teléfono al capitán Longoria, que le hizo tan absurdas proposiciones, a entender del coronel, que colgó el teléfono sin terminar la conversación. Llamó nuevamente a Dríus para hablar con el general Navarro y adquirió el convencimiento de que la comunicación había sido cortada. Poco después volvió Dríus a Araujo. Inmediatamente dio contraorden a todas las posiciones ordenándolas resistir.

Como los jefes no se ponían de acuerdo y Kadur-Amar intimaba a la columna para que se saliera con lo puesto, en cuyo caso no sería hostilizada, el coronel llamó a todos los jefes y oficiales, a los cuales pidió su opinión escrita. De las veintinueve opiniones emitidas, opujan por el pacto todos los jefes y oficiales, menos el capitán Vycif y los oficiales de su compañía, que murieron al frente de sus tropas.

En aquel momento advirtió el coronel la desmoralización de la tropa, y dirigiéndose a los jefes y oficiales, dijo: "Todo el mundo al parapeo, y los oficiales, a sus puestos."

Después se retiró a su habitación con el propósito de suicidarse; pero, advertido este propósito por el teniente coronel López Gómez y el comandante Sanz Gracia, se precipitaron sobre el coronel y le desarmaron. En aquel momento se le presentaron varios jefes pidiéndole autorización para inutilizar la Artillería, autorización que negó. Momentos después, se produjo una verdadera explosión, y los soldados, dejando el armamento y el parapeo, saltaron el parapeo, y con ellos, las clases, precedidas de algunos capitanes y tenientes. De todos los que marcharon la mayoría fueron asesinados. Sólo se salvó el alférez señor Ayuso, que más tarde se presentó en casa de Kadur-Amar vestido

de moro y rapado como ellos.

Al mismo tiempo que saltaba la tropa el parapeo, entraron los moros en la posición y reuniendo con el coronel Araujo a todos los jefes y oficiales que quedaban, les hicieron prisioneros.

Obra en la causa 56 declaraciones de soldados y clases de tropa, que afirman se les ordenó no hacer fuego, dejar las armas en el parapeo y ponerse la ropa nueva. Todas las declaraciones de jefes y oficiales afirman que no se dieron aquellas órdenes.

Elevada la causa a plenario, en este período del procedimiento se aportan algunos datos de interés, que pueden modificar parte de lo expuesto. Todas estas declaraciones coinciden en que no hubo capitulación ni pacto alguno con el enemigo.

Disiente del espíritu de estas declaraciones la del artillero don Eusebio Manzano, que asegura que el día 21 se recibieron órdenes de abandonar la posición con todo el armamento, y por haber dicho el coronel Araujo que era una vergüenza abandonar la se circularon órdenes contrarias.

Termina esta parte del rollo con otra declaración, según la cual el coronel Araujo no se vio en la posición el día en que fué abandonada, y un certificado del coronel del regimiento de Melilla en el que acredita que las fuerzas de ese regimiento habían efectuado ejercicios de tiro y relación de las operaciones en que habían intervenido.

El relator lee a continuación el escrito de acusación del fiscal que actuó en el Consejo de Guerra de oficiales generales celebrado en Melilla. El fiscal, después de relatar los hechos, señala como cargos no haber tomado medidas para sostener la moral de la tropa y que no abandonase el armamento. Entendió el fiscal que lo mismo si hubo pacto con el enemigo como si no lo hubo, lo que si es innegable es la ausencia total del mando, que no tomó ninguna medida para la defensa de la posición.

En su consecuencia, y atendida la falta de elementos de prueba suficientes para acusar un delito claramente definido, formula acusación alternativa y solicita que en caso de apreciar el Consejo que existió el pacto, debe considerarse al coronel Araujo como autor de un delito contra el honor militar, previsto en el art. 295, número 1 del Código de Justicia Militar. Si el Consejo estima que no hubo pacto, el delito cometido por el procesado es de negligencia grave, previsto y penado en el artículo 271 del mismo Código.

Pidió para el coronel Araujo la pena de reclusión militar perpetua, caso de considerarlo autor del primero de los delitos, y la de doce años y un día en el caso de segundo, con las accesorias: pérdida de empleo en ambos casos inhabilitación perpetua absoluta en el primero, o inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión en el segundo, sirviéndole de abono la mitad de la prisión preventiva sufrida. El fiscal no hizo mención de responsabilidad civil conforme a su criterio mantenido en el dictamen.

La defensa del procesado invocó en favor de éste la prueba practicada en el plenario. Señaló las causas que, a su juicio, determinaron la pérdida de Dar-Quebdani, deteniéndose en señalar la escasa preparación e instrucción de la tropa.

Mal podía Araujo, dijo el defensor, convertir a Dar-Quebdani en una Numancia si le faltaban los suministros.

Sostuvo que no hubo medio de evitar la indisciplina, porque la dispersión de la tropa se produjo en un instante y en el mismo instante también se encontró prisionero de los moros.

Terminó pidiendo la absolución.

Con fecha 21 de septiembre del año anterior, el Consejo de guerra dictó sentencia. Se declara en ella que aun cuando en las pruebas practicadas hay bastante fundamento para suponer que el coronel Araujo acordó la rendición con el moro Kadur-Amar, no son suficientes a base del Consejo para darlo como cierto con plena convicción y lógica. Tampoco parece probado que el procesado ordenara el abandono de la posición y del armamento. Por lo tanto la actuación del coronel Araujo no constituía el delito previsto en el artículo 295. En cambio era autor del delito de negligencia grave, definido en el art. 271, por no haber tomado las medidas preventivas para la defensa de la posición, constándole el peligro de ser atacada.

Se aprecian en la sentencia como atenuantes el haber confiado en la cábila de Beni-Said, hasta entonces leal, y haber sufrido diez y ocho meses de penoso cautiverio.

En virtud de todo lo expuesto, el Consejo condenó al coronel don Silverio Araujo a la pena de seis años y un día de prisión militar mayor, con accesorias de separación del servicio.

El auditor informó de acuerdo con la sentencia de carácter criminal, pero disintió en lo que se refiere a responsabilidades civiles.

Por todo esto entendía el auditor que los autos debían elevarse

al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El comandante general de Melilla decretó conforme con su auditor y conformándose con los principios fundamentales en que apoyaba la consulta, por lo cual el sumario y los escritos del Consejo de Guerra, así como la sentencia, ha llegado a conocimiento del alto tribunal militar.

INFORME DEL FISCAL.

Terminada la lectura del rollo informó el fiscal, el cual después de relatar las incidencias del proceso, pide para el procesado la pena de seis años y un día de prisión mayor con accesorias y separación definitiva del servicio.

Añade que como toda persona responsable de un delito criminal también tiene responsabilidades civiles, deben imponerse al procesado las correspondientes a la pena solicitada.

LA DEFENSA.

El defensor lee después su alegato, diciendo que el procesado ó de constantes pruebas de un buen espíritu militar.

Niega que existiera el acuerdo con Kadur-Amar.

De aplicarse alguna pena al procesado, será la que se deduce del artículo 277, según el cual oscilará de seis meses y un día a dos años y cuatro meses, o bien la correspondiente al artículo 275, nunca la del 271 que se refiere a la negligencia.

Terminó su informe pidiendo clemencia para el procesado que tanto sufrió en el cautiverio.

A la junta y media terminó la vista, que ha sido pública, quedando conclusa para sentencia.

Varias noticias

EN LA PRESIDENCIA.

Visitaron a Magaz los generales Borbón y Castellvi, y Coronel.

También le visitó el presidente de la Diputación.

Despacharon los subsecretarios de Estado, Marina y Trabajo.

LA GACETA.

En su número de hoy, dispone que para el abono de la cuota militar, se atienda a la cédula personal de clase superior del padre o de la madre del recluta.

MAGAZ EN LA PRESIDENCIA.

A las cinco de la tarde llegó Magaz a la Presidencia, que dijo a los periodistas que Primo de Rivera había regresado a Sevilla.

Añadió que la nota del día era la elección de Hindenburg para la presidencia de Alemania.

Despachó con Castedo y recibió a una comisión del Círculo de la Unión Mercantil.

REPATRIACION.

Dentro de pocos días serán repatriados los escuadrones de Caballería de Albuera, Almansa, Talavera y Alfonso XIII, y la compañía de automóviles de Intendencia de la primera región.

LA REINA CRISTINA.

La Reina madre recibió en audiencia al teniente coronel de la Guardia civil, señor Sanjusteban de Lezo.

LA FIESTA DEL SOMATEN.

En el paseo de coches del Retiro, celebraron ayer los Somatenes la fiesta en honor de su patrona la Virgen de Montserrat.

A ambos lados del paseo se colocaron los Somatenes en secciones con los cabos y subcabos al frente.

En conjunto asistieron unos diez mil somatenistas.

En el centro se levantó un artístico altar con la imagen de la patrona.

Dijo la flor el asesor del Vicario P. Florentino Loria.

Asistieron Magaz, en nombre del Gobierno, Martínez Anido, los gobernadores civil y militar, el alcalde, general Novillas y el coronel Mohino, comandante interino de los Somatenes.

Durante la misa, las banderas se alinearon detrás de la presidencia.

Terminada, Magaz revisó las tropas y felicitó a los somatenes por el viril patriotismo que demostraban y dedicó un cariñoso recuerdo al marqués de Comillas.

Terminó diciendo que el lema del Somatenes estaba condensado en tres palabras: orden, trabajo y progreso.

Por ellos laboremus todos, para elevar a la Patria a días de grandeza.

Terminó el acto con vivas a España y a los Somatenes.

Las bandas Municipal y del regimiento de León, amenizaron el acto.

RECEPCION DE DON JOAQUIN ALVAREZ QUINTERO.

En la Real Academia se verificó ayer la recepción de don Joaquín Alvarez Quintero, en la vacante del señor Ortega Munilla.

Presidió el señor Maura y asistieron numerosos académicos.

El discurso de recepción, de extraordinaria amabilidad y lleno de anécdotas curiosas, versó sobre el tema "Luchas y penas de los autores inéditos que no llegan a agrandar al público."

Le contestó Azorín, que elogió la labor de los hermanos Quintero en el teatro.

El señor Maura le impuso las insignias de académico.

DEPORTES. — FUTBOL.

Madrid. — Athletic de Madrid, 2; Barceña, 1.

Barcelona. — Bocca Juniors, 1; España de Barcelona, 0.

Unión de Sans, 4; Europa, 1.

Palma de Mallorca. — Equipo, Uruguayo, 6; Balesares, 0.

Vigo. — Celta, 0; Arenas, 0.

De provincias

EL CARDENAL BENLLOCH.

Valencia. — El pueblo de Algemesi ha hecho al Cardenal Benlloch un recibimiento entusiástico.

El Cardenal llegó procedente de esta capital a las seis de la tarde, siendo recibido por el Arzobispo Dr. Melo, capitán general autoridades locales y enorme gentío.

Precedido por tres bandas de música y entre las autoridades, en medio de constantes aclamaciones el Cardenal Benlloch entró a pie, dirigiéndose a la iglesia, donde oró ante la Parona.

Del extranjero

HINDENBURG, PRESIDENTE.

Berlín. — A las ocho de la mañana de hoy, se han recibido noticias, según las cuales ha sido elegido presidente de la República alemana el mariscal Hindenburg.

Los sufragios obtenidos por los candidatos han sido, según los últimos informes, los siguientes:

- Hindenburg, 11.730.000
- Marr., 13.740.000.

El candidato comunista ha conseguido solamente 17.850.

Con motivo de las elecciones ya habido algunos encuentros en los que han resultado un muerto y ochenta heridos.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA MILITAR

Sección financiera

Valores del Estado	Día 25	Día 27
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	71,40	71,50
— A. de 500	71,40	71,70
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	85,50	85,50
— A. de 1.000	86,20	86,00
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000		90,00
— A. de 500	91,50	91,25
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000		97,00
— A. de 500		97,00
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000		97,00
— A. de 500		96,25
Tesoros 5 %		
A tres años	102,90	102,75
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias:		
4 por 100		92,75
Id. 5 por 100	100,80	100,50
Id. 6 por 100	111,00	111,00
Marruecos 5 por 100	82,25	82,50
Acciones		
Banco de España		575,00
Hipotecario	574,00	
Hispano Americano	155,00	155,00
Río de la Plata	48,50	48,50
Central		
Español de Crédito	170,00	
Arrendataria de Tabacos		256,25
Explosivos	385,00	388,00
Azucareras preferentes	104,50	104,00
— ordinarias		41,00
Altos Hornos		
Duro Felguera	51,80	
Madrid-Zaragoza Alicante		
Norte de España	368,50	378,50
Obligaciones		
Norte de España: 1.ª serie	66,50	66,25
— 2.ª		64,70
— 3.ª		
— 4.ª		
— 5.ª		
6 por 100	105,50	105,25
Valencia 1/2 por 100	95,40	97,40
Alicante 5 por 100 F.		
— 1/2 por 100 H.	94,75	
Madrid-Aragón		
Río Tinto 6 por 100		
Peñarroya 6 por 100		101,00
C.ª Transatlántica 6 por 100	104,20	104,00
Gas Madrid		
Cambio internacional		
Francos	36,50	36,50
Libras estelinas	35,61	35,64
Francos suizos	135,40	
— belgas	35,40	
Liras	38,66	
Dólares		6,97
Marcos		
BOLESA DE BILBAO		
Banco de Bilbao		1660
de Vizcaya		1043
Agrícola Comercial		
Crédito Unión Minera		
Naviera Sota-Aznar		
— Nervión		
— Unión		
— Bilbao		
— Mundaca		
Hidroeléctrica-Iberica		
Papelera Española		85,00
Resinera Española		

Venta de casa

A voluntad de sus dueños se hace de la sita en la calle de San Lorenzo, número 18 de esta ciudad. El remate tendrá lugar el día 24 de los corrientes y hora de las once, en la notaría de don Julián Pineda, Almirante Bonifaz 19, 2.ª, derecha, donde se hallan de manifiesto el precio, renta y condiciones.

Venta de casa

A voluntad de su dueño, se vende de la calle de la Puebla número 19, de esta ciudad. Del precio y condiciones informará el procurador don Nicolás Pérez de León, en su despacho, San Lorenzo 12, 2.ª, de nueve a once de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

LUIS MARTINEZ OLMO

Del Hospital de San Juan
Consulta de Medicina general y especial de pulmones y corazón.
De doce a dos. Vitoria, 20, 1.

+

RECORDATORIOS

sencillos y de alta novedad

se hacen

en la Imp. de este periódico

Benito Gutiérrez, núm. 1

Automóvil

torpedo, cuatro plazas, dos cilindros, ocho caballos, Darrecq, reformado, muy sólido, seguro, fuerte, gomas, carburador y magneto nuevos, a toda prueba, urge venta en 1.250 pesetas. Eduardo Sánchez, Plaza de San Juan, número 2, Valladolid.

Compro una casa

que no necesite reparación, nota de la renta que produce, sito en que está emplazada y precio en la administración de este diario.

YA LLEGÓ

el riquísimo queso de Campos, de venta, tienda de Merciano Casarillo, San Lorenzo 27.

Elixir Estomacal

de SAIZ DE CARLOS

Tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, suaviza las alteraciones del ESTÓMAGO e INTESTINOS

**DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
Y Adultos que a veces, alternan con estreñimiento
DILATACIÓN Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERIA**

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del destete y dentición.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Empaques en una botella y se retira pronto que el enfermo coma más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. 5 pesetas botella, con medicación para otros días.

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

LAMPARAS WOTAN

De filamento metálico, Nitro, mateadas, opacas, opalinas, de todos los voltajes y número de bujías, se ven en el CENTRO DE REPRESENTACIONES Vitoria, 11, bajo a precios ventajosísimos por su duración y economía.

No compre otra lámpara que ésta, la más barata y duradera de las de primera clase.

T. S. H.

Los mejores aparatos receptores que se conocen en el mundo y los más perfectos accesorios, bobinas, soportes, condensadores, etc. Se fabrican en Madrid

Talleres radiotécnicos "ALADINO"

PLAZA CONDE MIRANDA, 1

Exportación a provincias por mayor y menor

No alimenta lo que se come sino lo que se digiere

No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de

DIGESTÓNICO

Venta en farmacias

IMPRESOS MILITARES

: Se hacen todos los que :
se nos encomienden, con
:: prontitud y economía ::

Benito Gutiérrez, 1 : : (Paseo de la Isla)

AUTOMOVILES - MAQUINARIA

REPARACIONES RAPIDAS Y ECONOMICAS

GARAGE ELÉCTRICO Teléfono 498 LOS DOS CHAUFFEURS

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Gran gabinete ortopédico, bajo la dirección del ortopedista JESUS DE GRADO, asistente del Orthopedic American Institute (Ortopedia Moderna Norteamericana) donde se ejecutarán por el propio profesional toda clase de trabajos de la especialidad y reparaciones de aparatos, vendajes y aparatos de inmovilización para la tuberculosis (tuberculosos blancos). Corsés ortopédicos para el reumatismo de Fof (tuberculosis vertebral). Ajustados de fijación y extensión para la coxalgia (tumores blancos de cadera). Escosías, cordosis y cloncosis (distensiones de la columna vertebral y fibrosidades). Desviaciones raquídeas de los miembros, pies equinos, pies valgus. Últimos modelos en ortopedia abdominal (fajas de reducción y movimiento de vientre), gastrostomía (aída de estómago), neostomía (riñón caído), enterostomía, antrotomía, arterioveria urterina, etc. etc. etc.

Corrección garantizada de las lumbas por el "bragiero articulado regulador sistema Grado, por voluminosos que sean, permitiendo desde el momento de su aplicación toda clase de trabajos sin molestia alguna para el paciente, de perfecta adaptación e invisible una vez colocado.

Horas: de once a una, excepto los domingos

Nota.—El enfermo necesita acudir personalmente, porque los aparatos se construyen especialmente para cada caso determinado, y para que den el resultado apetecido, es necesario controlarlos con sus casos anatómicos respectivos.

El ortopedista Jesús de Grado (Ortopedia Moderna Norteamericana), ajeno a todo mercantilismo, se presenta a los pacientes con una orientación exclusivamente científica en su gabinete. Plaza de General Santocildes número 10 piso primero, teléfono 257 Burgos.

La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida :: Seguros contra incendios :: Seguros de valores :: Seguros contra accidentes

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

60 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO, Oficinas: calle del Progreso, número 17, 1.ª derecha. Teléfono núm. 15

Camisería :: Corbatería :: Medias y calcetines

Grandes novedades, precios de ocasión, la casa que más surtido presenta, la que más barato vende

EL "BON MARCHÉ"

ESPOLON, 6 :-(BURGOS

YA LLEGARON

Una enormidad de géneros de hermosa calidad para caballero, en dibujos verdaderamente preciosos para trajes de verano y traje para, de las mejores fábricas de Sabadell.

Tanto en su Pañería, como en la Sastriera, encontrará el cliente clases y precios sin competencia posible.

SASTRERIA

Espolon, 8

ELIAS LÓPEZ

PANERÍA
Plaza Mayor, 22

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

Las fechas corresponden a las del último mercado.

Nava del Rey, 25

Trigo a 88 reales fanega, centeno a 70, cebada a 72, avena a 75, algarrobas a 88, yeros a 3 patatas a 3'50.

Arévalo, 25

Trigo a 86, centeno a 80, cebada a 73, avena a 75, yeros a 3, algarrobas a 95 patatas a 3'00.

Mansilla de las Mulas, 25

Trigo a 84, centeno a 81, cebada a 70, avena a 48, algarrobas a 3, patatas a 3'75.

Mucientes, 25

Trigo a 80, centeno a 74, cebada a 64, avena a 45, yeros a 3, garbanzos a 17, patatas a 3'50.

Cludat Rodrigo, 25

Trigo a 87 reales fanega, centeno a 78, cebada a 65, avena a 48, yeros a 3, garbanzos a 17'50 ptas., alubias a 17, patatas a 4'50.

Fresno el Viejo, 23

Trigo a 88, centeno a 80, cebada a 63, avena a 50, yeros a 100, patatas a 4'00.

Astudillo, 26

Trigo a 85, centeno a 70, cebada a 55, avena a 44, yeros a 90, tijos a 75, lentejas a 120, garbanzos a 192.

Mercado de Burgos

En el mercado de ganados de ayer rigieron los siguientes precios: Bueyes del país de 18'50 pesetas los 11'50 kilos, idem gallegos a 22, cerdos

de 28 a 50, idem crías a 2, terneros de 2 a 2'25 pesetas kilo, carneros de 1'80 a 1'90, ovejas de 1'60 a 1'70, macacos a 1'80, lechazos de 2'60 a 3'00.

Cereales y harinas, '5

Trigo mocho a 34 00 reales fanega idem rojo a 85'50, áliga a 88, centeno a 70, cebada a 72, avena a 55, yeros a 100, alholvas a 72, tijos a 64, harina 1.ª a 60 pesetas los 100 kilos, harinilla a 44, comidilla a 56, salvadillo a 51, salvado a 53.

De la provincia

Pampliega, 24

Trigo a 90, centeno a 72, cebada a 75, avena a 54, yeros a 96, garbanzos a 3, patatas a 4'75.

Villarcayo, 24

Trigo, a 96 reales la fanega, centeno, a 76, cebada a 72, avena a 48, yeros a 100, garbanzos a 18, patatas a 3'50.

Castrogeriz, 24

Trigo a 88 reales fanega, centeno a 75, cebada a 66, avena a 48, yeros a 90, patatas a 4'00.

Aranda de Duero, 24

Trigo a 90 reales fanega, centeno a 74, cebada a 72, algarrobas a 90, yeros a 88, avena a 45, patatas a 3'75.

Covarrubias, 25

Trigo a 88, centeno a 84, cebada a 80, avena a 44, yeros a 100, garbanzos a 50 ptas. alubias a 3, nueces a 2'25, patatas a 4'25.

Melgar de Fernamental, 23

Trigo a 84 reales fanega, centeno a 74, cebada a 69, avena a 46, yeros a 91, lentejas a 3, patatas a 4'00 arroba.

La alimentación del ganado

Los forrajes verdes

Conocido de todos es, que los forrajes verdes aumentan la secreción láctea del ganado, por lo que se acostumbra dar en pasto el brote nueva de las praderas, apenas se presenta, y se considera que es tan favorable a la alimentación, que hay un refrán que dice: "más vale en marzo lamer, que en mayo morder"; con este refrán se quiere significar que el ganado que en el mes de marzo aprovecha el brote, aún cuando sea poco abundante, se pone muy lucido y presenta mejor aspecto que aquel cuya entrada en el pasto es más tardía.

El análisis químico nos dice que el brote nuevo de las praderas, al igual de todos los brotes nuevos, presenta una gran riqueza en proteína digestible, y esta digestibilidad va disminuyendo a medida que avanza el desarrollo de la planta, en el mismo tiempo adquiere una relación nutritiva más ancha.

Los animales que en su alimentación necesitan gran cantidad de proteína digestible, tales como los que están en período de crecimiento, las hembras en gestación, y las que están produciendo leche, encuentran en el brote de las praderas un alimento de gran valor.

La moderna teoría de las vitaminas nos dice que este brote nuevo, es muy rico en ellas, y esto viene a explicar la grandísima ventaja que para la alimentación ofrece el pastoreo temprano.

Sometido el ganado durante todo el invierno al régimen de alimentación seca, escasea por lo menos de uno de estas vitaminas indispensables, y que no puede ser proporcionada por piensos, sean estos de la naturaleza que fueren; en cambio, si en el mes de marzo entra a pastar un prado muy abundante, encuentra un alimento que no sólo es rico por su composición química, pero de valor inapreciable por las vitaminas que contiene, y que contribuyen al buen aprovechamiento

de la ración que anteriormente se administra en el establo. Así se explican las grandes ventajas del pastoreo temprano, aún cuando el alimento que en esta forma toma el ganado sea tan escaso que, como dicen los ganaderos apenas hace sino lamerlo; las vitaminas así adquiridas, contribuyen al buen aprovechamiento del resto de la ración.

En cambio, si el pastoreo se retrasa, el ganado que durante todo el invierno ha padecido penuria de vitaminas, llega al pasto agotado en ellas, por haber consumido sus propias reservas (aún cuando haya comido bien y esté gordo), lo que se conoce entre otros detalles en su pelo largo y mate, que contrasta con el lustroso brillante y bien señalado del ganado que aprovechó los pastos tempranos.

Cuando el brote de una pradera temprana se reserva hasta el mes de mayo, se recoge una abundantísima cantidad de verde, pero ya las hierbas están duras, parte de su proteína ha dejado de ser digestible; las plantas han ganado en celulosa y otros principios hidrocarbonados, y su relación nutritiva es más ancha; las vitaminas no son tan abundantes en este punto que está a punto de terminar su crecimiento, y por consiguiente en la alimentación del ganado no produce tan buen efecto como el brote nuevo.

Es pues una buena práctica, la de dar en pasto el primer brote de las praderas, aún cuando no sea muy abundante. Los ganaderos saben esto, y dicen que no hay alimento comparable a la "punta de prado" que es como llaman a este primer brote.

Ahora bien, si todas las hierbas de las praderas fueran consumidas al brotar, ocurriría que se agotaría la cosecha anual, y no se tendrían reservas para el momento en que los prados están sin vegetación; la punta de prado, es un alimento excelente, pero es tan escaso, que precisa combinarse la cantidad y la calidad del forraje en tal forma, que sin carecer de alimento en ninguna época del año, se aproveche la mejor calidad.

Si toda la hierba de los prados se diera en punta, el ganado recibiría una alimentación excelente, pero el ganadero se encontraría sin cebos pa-

ra el invierno, repitiéndose una vez más, la fátala de la cigarra y la hormiga.

Los prados pastados en verde, proporcionan forraje de calidad tanto mejor cuanto más tierno sea consumido; en cambio la cantidad de forraje obtenido, es tanto mayor cuanto más avance el desarrollo de las plantas; llegado el momento de la floración, el desarrollo de las hierbas se para, y el conservarlas desde ese momento sin segar no aumenta la cantidad de forraje, pero perjudica notablemente a su calidad.

Para obtener la mayor cantidad de forraje compatible con su buena calidad, es necesario establecer un cierto orden en la explotación de las praderas.

La práctica más corriente y acertada, es, dar primeramente su pasto, al prado más temprano de que se dispone; y una vez agotado este, ir pasando el ganado a los demás prados, por orden de precocidad; de esta manera se aprovecha en todos los prados el primer brote, que como queda dicho, es el de relación nutritiva más estrecha y el más rico en vitaminas.

El día 1.º de mayo (o más tarde) salen definitivamente los ganados de los prados que se han de aprovechar "para seco" a fin de que tengan tiempo de dar un pelo abundante antes de la siega.

Los prados más tempranos y que fueron los primeramente pastados, presentan entonces abundante forraje, que es aprovechado en la alimentación de los animales mediante la siega en verde.

De lo que va dicho se deduce, que es necesario organizar el pastoreo de los prados en tal forma, que este no falle en el espacio que media entre el primer día en que el ganado entra a pastar el prado más temprano, y el momento en que ese prado puede "utilizarse" ser segado en verde.

Desde el momento en que el ganado entra a pastar el prado más temprano, la alimentación verde se establece, y no puede ser suprimida; si la punta de pradera se acaba pronto, es necesario empezar a segar para verde prematuramente, cuando aún el prado tiene poca forraje, por lo que éste se agota pronto, y exige la siega en verde de algún prado que convendrá reservar para seco, con lo que no se hace más que llevar la trampa adelante, pero teniendo que liquidarla irremisiblemente en el invierno, con doble gasto.

La falta de verde en primavera, debe temerse entonces mismo, comprando seco, pero nunca segando en verde un prado que convenga heneificar.

Como el remedio no siempre es realizable, lo más acertado es, cuidar escrupulosamente de la distribución del verde, disminuyendo su precio. Hacer la ración, pero haciendo que ésta dure todo el tiempo necesario, y acudiendo, si así fuere preciso, al empleo de piensos en primavera, pues esta es la época en que se pueden hacer más economías en la alimentación del ganado; sin embargo, antes de dar en verde un prado que es necesario heneificar, crea que debe acurrirse a la compra de piensos, y

entendiendo que con ello habrá economía.

Para hacer frente a la eventualidad de una primavera tardía o poco abundante, el ganadero debe reservar siempre cierta cantidad de heno; el heno que guarda en reserva, nunca sobra, pues siempre tiene aplicación. Los animales sometidos a un sistema de alimentación exclusivamente verde, toman exceso de proteína, que necesita suplir la falta de elementos hidrocarbonados; el valor de la ración en almidón, es generalmente pequeño, y el animal, aún cuando con un aspecto muy lucido, está flojo y excesivamente propenso al sudor; la cantidad de materia seca contenida en el forraje verde, es pequeña, y así, el animal necesita tomar grandes "panzadas" para verse satisfecho; una pequeña cantidad de heno, alternada diariamente con el forraje verde, aumenta la materia seca y el valor almidón de la ración, poniendo al animal más fuerte. Sabido es, que nuestros labradores reservan siempre una cierta cantidad de heno, para alimento del ganado que en la primavera ha de efectuar las labores del campo; si no lo hicieran así, este ganado alimentado exclusivamente con verde, no tendría fuerza alguna, y no podría efectuar las labores.

Esta práctica tan escrupulosamente seguida con el ganado de labor, no debe ser olvidada con el otro ganado; la alimentación exclusivamente verde, es pobre en almidón y en materia seca, y debe ser mezclada con una cierta cantidad de seco, para aumentar el valor almidón, y evitar una depresión en la digestibilidad de los alimentos, que es lo que ocurre cuando las reses se ponen demasiado blandas.

Otra razón existe para dar a las vacas en la primavera una cierta cantidad de heno: sabido es que las vacas (los rumiantes todos) que comen forraje verde, sobre todo si en él entran las leguminosas, que tan abundantes son en nuestros prados, están expuestas a contraer lo que se llama "meteorización, impanización o empanamiento". Este accidente consiste en la brusca formación de gases en la panza del animal, imposibilitando la vuelta de los alimentos a la boca para efectuar la rumiación. Los animales empanados, se hinchan, y si no se acude al remedio la muerte sobreviene.

El remedio consiste, en introducir entre dos costillas un clavo enfundado con su vaina (trocar) para que penetre en el rumen o panza, que es perforada por el clavo; al sacar éste queda la vaina poniendo en comunicación la panza con el aire exterior, y por este tubo sale el exceso de gases producidos por la brusca fermentación de los alimentos.

L. DE LAMA. Ingeniero agrónomo.

Agentes para la capital y pueblos de la provincia

con residencia en las plazas, desea casa establecida hace muchos años y muy acreditada. Trabajo fácil y bien remunerado. Dirigirse a A. T. «La Publicidad», Agencia de Anuncios; León 20, Madrid. Inútil hacerlo sin buenas referencias.

¿Quiere usted ser mecánico de aviación?

Solo hay un procedimiento: ingresar en la Escuela de Mecánicos de Aviación en Cuatro Vientos, donde se le dará enseñanza completa y al final del curso se le entregará el título de oficial que es muy valioso y da derecho a brillante porvenir en lo civil y en lo militar.

Si es usted de oficio mecánico y desea obtener el título de mecánico de aviación, alístese por cuatro años y desde el primer día ingresará en la Escuela sin ocasionarle gasto ninguno a la enseñanza, todo lo contrario, cobrando jornal.

Pida un impreso con detalles a la Sección de Aeronáutica del Ministerio de la Guerra en Madrid. El plazo de admisión se cierra en 15 de mayo.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el mes de mayo

Línea de Cuba-Méjico.—El vapor "Alfo XII" capitán don Agustín Gibernau, saldrá de Santander el 19 y de la Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El vapor "S. de Santistegui", capitán don Antonio Vives Ortiz, saldrá de Barcelona el 25 y de Gijón el 26, para New York, Habana y Veracruz.

Línea de Buenos Aires.—El vapor "Reina Victoria Eugenia", capitán don Amadeo Rodríguez, saldrá de Barcelona el 4, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacifico.—El vapor "Manuel Arriola", capitán don E. Ugarte Ajae saldrá de Barcelona el 10 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Cuba Sabana, Colón y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea de Filipinas y puertos de China y Japón.—El vapor "Segaspi", capitán don Leoncio Kung, saldrá de Barcelona el día 16 para For-Sai, Sze, Co-ombó, Singapore, Manila, Hong-Kong, Singasaki, Kobe y Yokohama.

Línea de Fernando Pó.—El vapor "Monerrat", capitán don Francisco de Ariza, saldrá de Barcelona el 15, y de Cádiz el 20, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa o el interior de África.

Atas importantes.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señalar submarinas, es ando dotados de los más modernos aparatos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfrutan en el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

¡Agricultores!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales, agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan.

Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos o minerales, expiden NITRATO DE SOSA DE CHILE. En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Barquillo 21, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta o verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

T. S. H.

Vendo a plazos de 50 y 100 pesetas mensuales, magníficos aparatos de 4, 5 y 9 válvulas, garantizados para oír en alta voz todas las estaciones europeas y algunas americanas.

Bicicletas «Yberia» garantizadas por cinco años, las más ligeras y persistentes, desde 240 pesetas en adelante, a plazos de 25 pesetas mensuales.

Máquinas de escribir «Lamberti», la más práctica, por 300 pesetas a plazos de 25 pesetas mensuales.

Magnífico grupo electrógeno compuesto de motor de 14 HP, dinamo 75 amperes, cuadro distribución, etc., montado todo dentro de un camión, apropiado para dar luz a pueblo de 700 habitantes. Vendo a plazos de 1.000 pesetas al mes.

Se desean agentes en todos los pueblos. --: Catálogos gratis. J. IBARRECHE.--Llodio (Alava)

TIPOGRAFIA EL CASTELLANO ORGANÓ DE LA FEDERACIÓN BURGUESA DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS SE HACEN FACTURAS :: CARNETS :: SOBRES :: PARTICIPACIONES DE ENLACE :: CHEQUES :: CIRCULARES :: MEMBRÉTES :: MISACANTANOS :: ESQUELAS DE :: DEFUNCIÓN :: RECORDATORIOS :: ESTAMPAS DE PRIMERA COMUNIÓN :: OBLIGACIONES :: CARTELES DE IGLESIA :: ACCIONES :: TARJETAS DE VISITA :: OBRAS DE LUJO :: PROGRAMAS Y TODO CUANTO SE RELACIONE CON LAS ARTES GRÁFICAS

Benito Gutiérrez, 1 BURGOS

Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos alemanes de gran porte:

- 15 de abril, vapor "Sierra Córdoba", Pesetas 632'95
29 de abril, vapor "Werra", Pesetas 587'95
14 de mayo, vapor "Weser", Pesetas 587'95
10 de junio, vapor "Sierra Morena", Pesetas 632'95
1.º de julio, vapor "Reifeld", Pesetas 567'95
30 de julio, vapor "Werra", Pesetas 587'95

Los vapores "Sierra Córdoba", "Sierra Nevada" y "Sierra Morena" admiten pasajeros de primera clase y tercera y el "Werra", "Weser", "Koenig" y "Krefeld" admiten pasajeros de la clase intermedia y tercera.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informa el agente general de la Compañía en España LUIS G. REBORDO ISLA VIGO: García Ollouqui, 2.--Villagarcía: Marina, 14. Buenos Aires: Bangallo, 336.

Directamente para la Habana, saldrán de este puerto los magníficos vapores correos de gran porte.

COMPANIA HAMBURGUESA SUDAMERICANA Hamburg Sudamerikaische Dampfschiffahrts Gesellschaft Servicio regular de vapores correos alemanes de gran porte, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao directo y sin trasbordos para Montevideo y Buenos Aires. Próximamente salidas: Vapor de lujo CAP POLONIO, 3 de mayo. Vapor rápido CAP NORTE, 14 de junio. Vapor de lujo CAP POLONIO, 5 de julio.

PABLO BARBERO Almacén de vinos de todas clases. Depósito en la Alhóndiga, número 54. Almacén, Miranda, número 9.

Caja Central de Ahorros y Préstamos DE LA Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Imposiciones a plazo de un año 4'50 por 100. Préstamos a Sindicatos Agrícolas Católicos, para compra de fincas, abonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc., al 5'50 por 100.

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER) Únicas aguas para curar los catarros de la nariz, faringe, bronquios, pulmón y la predisposición a ellos. ÚNICO SISTEMA en España de INHALACION Y PULVERIZACION. Grandes referencias en la instalación.

SOLUCION BENEDICTO DE Glicerofosfato de Calcio CREOSOTA INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS CATARROS CRÓNICOS BRONQUITIS PRONTO CURABLE EN UNOS DIAS. DEPÓSITO: BARRIO DE SAN JUAN, 10.

Artríticos La Litina les es la salud! Suprime la intoxicación provocada por el exceso de su ácido úrico, origen de todas sus enfermedades. Fíjense con cuidado en su orina, los depósitos rojos que constituyen el peor síntoma de intoxicación invasora. Afortunadamente, gracias a los LITHINÉS del Dr GUSTIN podrán seguir económicamente el régimen ideal, preparándose en casa, en el acto, su agua mineral alcalina, litinada y digestiva por menos de 15 céntimos litro. Pta: 1,50. Depos. gen. en España: Dalmau Oliveres, 14, Paseo de la Industria, Barcelona.